DANE INFORMACIÓN PARA TODOS	APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	Código: GCO-050-PDT-001-f-005
		Versión: 2

Barranquilla, Mayo 05 de 2.023

Señores
SUBE INGENERIAS SAS

Asunto: Aprobación Garantía Única de Cumplimiento - Póliza No. B 100009030, expedida por SEGUROS MUNDIAL, que ampara la ejecución del contrato No 4916809 de Mantenimiento de Aires Acondicionados.

Cordial saludo,

De manera atenta y de conformidad con la Resolución No.2339 del 15 de noviembre de 2016 y el Manual de Contratación, me permito informarle que ha sido aprobada la garantía Única de Cumplimiento que ampara el contrato No 4916809, cuyo objeto es AMF_03 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LA TERRITORIAL NORTE SEDE Y SUBSEDES DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD, por valor de 29.100.000.

Los amparos aprobados son los siguientes:

Amparo	Vigencia		Valor asegurado	ANEXO
	Desde	Hasta		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	05/05/2023	22/12/2023	$232.000.000	0

Cordialmente,

Isabel Rohenes S

ISABEL MARIA ROHENES SAGBINI
Coordinadora GIT Administrativa
Sede Barranquilla

Proyectó: Rafael Enrique Landazury Villalba-Profesional Universitario 2044-07
Revisó: Selena Higuera Casadiego – Apoyo Administrativo